

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO

FUM-TEP

Viernes 28 de setiembre de 2012

Asistentes:

- **Lista “Propuesta-27”:**

- Elbia Pereira
- Alejandra Pereira
- Elena Arrestia
- Ruben Curbelo
- Margot Portillo
- Gustavo Macedo
- Alba Long

No docentes:

- Fernando Pereira
- Fernando Prego

Observadores: Juan Pedro Mir, Marta Píriz, Ana María Conti, Gabriela Arbeleche

- **Lista “A Redoblar”:**

- Adriana Espantoso
- Carla Farías
- Francisco Alves

- **Lista “Espacio 1995”:**

- Daysi Iglesias (luego Margarita De Castro)
- Rita Volpe

ENTRADOS

1- SALUDOS POR EL DÍA DEL MAESTRO

Se reciben saludos de parte de: la Consejera Teresita Capurro, el compañero Fernando Pereira, la filial Flores.

2- RESPUESTA DEL C.E.I.P. POR PASAJES POR CURSO DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES

A solicitud de la FUM-TEP, y por pedido de la filial Rivera, se consulta al CEIP sobre el pago de pasajes para aquellos maestros que están realizando el curso de “Discapacitados Intelectuales” del IPES. La Consjera Irupé Buzzetti informa que el trámite se debe realizar en forma individual, ante el Consejo, por nota donde se solicita el reintegro del pasaje, ida y vuelta, con el monto correspondiente a un pasaje, pero solicitando de una sola vez todos los viajes que se realice para concurrir al curso (por ejemplo: 1 pasaje por 4 días de curso, equivale a 4 pasajes ida y vuelta). Se debe adosar un pasaje ya utilizado, como comprobante del costo del mismo.

3- FILIAL TACUAREMBÓ

ADEMU-Tacuarembó comunican que el nuevo Secretario General de la filial es el compañero José Núñez.

4- PSICÓLOGAS

Un equipo de psicólogas desea convenir con la FUM-TEP beneficios especiales para los afiliados y sus familiares directos.

Solicitan información y esperan respuesta para una reunión de coordinación.

5- CURSO DE RELACIONES LABORALES PARA DIRIGENTES SINDICALES

El Instituto "Cuesta Duarte" del PIT-CNT amplía la convocatoria a miembros de la dirección y comisiones de los sindicatos. (Este material ya fue reenviado a las filiales).

Este curso comienza el 9 de octubre y finaliza el 27 de noviembre.

PREVIOS

1- DENUNCIA DE ADEMU PAYSANDÚ

Envían nota denunciando la elección de docentes para realizar el curso de Discapacidad Intelectual regional Salto.

2- RESOLUCIONES SOBRE EL CURSO DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES

El CEIP solicita al IPES reeditar el curso de "Actualización en Discapacidad Intelectual" para el 2013.

Se adjuntan las resoluciones.

El compañero Francisco Álves plantea que los compañeros de la filial Durazno denunciaron que a los maestros que realizan los cursos de PAEPU se les paga la alimentación y el transporte y en los meses siguientes se les descuenta del sueldo. La compañera Gabriela Arbeleche dice que en Carmelo ocurre lo mismo, aunque aún no saben a qué corresponden esos descuentos exactamente.

Se solicita que estos compañeros afectados hagan una nota a la FUM-TEP para poder realizar los reclamos pertinentes.

Volviendo al tema del curso de Discapacitados Intelectuales, se entiende que no es procedente lo que resuelve el Consejo respecto al concurso.

Hay situaciones de discriminación, pues algunos pudieron inscribirse en dos lugares y otros se inscribieron en un lugar y no pudieron entrar lo que vicia directamente a las decisiones del CEIP.

La compañera Elena Arrestia plantea que puede haber una mala información.

El compañero Francisco Álves plantea que el CEIP debe reparar por la resolución y por la mala inscripción.

La compañera Daysi Iglesias expresa que la resolución tiene grandes vicios de redacción.

La compañera Carla Farías expresa que deben abrirse los cursos para todos.

El compañero Francisco Álves expresa que hubo infidencia para favorecer a algunos.

Se solicitará que todos se anoten según los requisitos.

La compañera Elbia Pereira dice que para la FUM-TEP lo que debe hacerse es solicitar que se respete el criterio de la inscripción.

Se resuelve:

- 1) **Plantear que todos los anotados puedan entrar a hacer el curso.**
- 2) **Que se valore dicho curso como mérito para el concurso.**
- 3) **Solicitar entrevista al CEIP por este tema.**

3- **INVITACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

El M.E.C. invita a la Secretaria General de FUM-TEP a participar en el primer Taller de Trabajo “Diálogos en el marco de una agenda educativa hacia el 2030”, que se realizará los días 4 y 5 de octubre, en el Argentino Hotel de Piriápolis.

Se espera que en este taller participen representantes del Sistema Educativo y del Sistema de Naciones Unidas, así como investigadores académicos y técnicos relacionados con los ejes de intervenciones propuestos.

Se informa que ya se mandó a las filiales. Se confirmó la asistencia de la compañera Elbia Pereira por FUM-TEP.

4- **TIEMPO EXTENDIDO**

El compañero Juan Pedro Mir informa sobre la Comisión de Tiempo Pedagógico Extendido.

El compañero Juan Pedro Mir brinda un informe detallado con el fin de colectivizar la información.

Trae planteos que entiende que deben discutirse en las filiales.

Se pretende extender la experiencia a 60 escuelas, contando las 24 ya existentes.

Explica que en marzo se planteó hacer una evaluación y no se hizo y ahora se expande la propuesta a otras escuelas sin ser evaluado lo que está funcionando.

Plantea que uno de los problemas mayores es el tema de la cobertura de grupos cuando se producen faltas de docentes.

El compañero solicita se discutan los temas y se tome posición. Solicita también la reinstalación de la Comisión y que haya instancias de encuentros

La compañera Elbia Pereira dice que como FUM-TEP debemos tomar acciones

Se resuelve:

Solicitar que se reinstale la Comisión de Tiempo Pedagógico Extendido.

Se resuelve:

Solicitar una entrevista con Inspección Nacional de Educación Inicial, para tratar los temas de irregularidades de salarios y de ordinales de 40 horas.

6- **CONSULTA DE ADEMU- CANELONES**

La compañera Adriana Espantoso consulta sobre la posibilidad de colocar una placa en una escuela en nombre de ADEMU-Canelones y FUM-TEP. Se trata de una escuela que van a nominar con el nombre de Ofelia de Horta Campodónico.

La compañera explica la trayectoria de esta otra compañera.

Se resuelve:

Enviar una nota al CEIP solicitando la autorización para colocar dicha placa.

7- SECRETARÍAS DEL “ESPACIO 1995”

Se leen las Secretarías aprobadas en el primer Secretariado Ejecutivo del período, manifestando que quedan la Secretaría de Presupuesto y la Región Oeste para dicha lista.

La compañera Daysi Iglesias asume la responsabilidad de la Región Oeste y la compañera Rita Volpe la Secretaría de Presupuesto.

ORDEN DEL DÍA

1- INFORME ENTREVISTA CON EL C.E.I.P.

La compañera Elbia Pereira informa de la reunión mantenida con el C.E.I.P. el día 24 de setiembre, con relación a lo acontecido en la escuela N° 95.

De esta reunión resultan dos líneas de análisis:

- A- Buscar la reapertura del diálogo entre los padres y el CEIP.
- B- La apertura del CEIP para abordar el tema que preocupa para el inicio de las clases en el 2013.

Con respecto al primer punto (A) la compañera Adriana Espantoso pregunta si se va a retirar la denuncia por parte del CEIP.

La compañera Elbia Pereira expresa que se le transmitió a la FUM-TEP, en dicha reunión, que las denuncias penales no se pueden retirar, que son instancias judiciales que deben seguir su curso.

El compañero Fernando Pereira explica que se puede mostrar desinterés desde el denunciante.

2- PIT-CNT Y RELACIONES SINDICALES

Informa el compañero Gustavo Macedo y solicita que se baje a las filiales 3 documentos que se aprobaron en la MRN del PIT-CNT, para discutir y poder tratarlos en la próxima MRF de FUM-TEP. Se adjuntan los mismos.

El compañero explica que además en dicha MRN del PIT-CNT se pone a consideración de los sindicatos un paro de 24 horas, en el marco de la situación conflictiva nacional.

Se pide posición del PIT-CNT, para su próxima MRN de octubre.

El compañero Fernando Pereira propone que se vote la posición de la FUM-TEP sobre el paro del PIT-CNT en este Secretariado Ejecutivo.

La lista “A Redoblar” pide que conste en actas que no está de acuerdo que se resuelva en el Secretariado Ejecutivo la postura de paro o no paro.

El compañero Fernando Pereira vuelve a argumentar que una resolución de movilización parcial en noviembre y un paro de 24 horas no hay tiempos estatutarios para que se puedan hacer.

La compañera Daysi Iglesias expresa que no va a votar la postura de paro. Solicita que baje a consultarse a las filiales.

Se plantean dos mociones:

- 1- Realizar la consulta a las filiales con respecto a la postura de la FUM-TEP en el PIT-CNT en relación al paro.
- 2- No consultar y resolver este día.

Se vota:

5 votos a favor de consultar

9 votos a favor de resolver ahora - APROBADO: *Resolver en este Secretariado*

Ejecutivo

Se vota la propuesta del paro de 24 horas del PIT-CNT.

A favor del paro: 0 voto

En contra del paro: 9 votos

Abstenciones: 5 votos - APROBADO: *Votar en contra del paro en el PIT-CNT*

3- REAJUSTES DE CARGOS

Informa el compañero Gustavo Macedo, integrante de la Comisión que trabaja sobre este tema.

Se analiza el informe presentado por escrito.

El compañero entiende que en la comisión se avanzó en algunos aspectos:

- Quedaría el 30 de abril como último día para reajustes extraordinarios.
- En cuanto a los tiempos en los cuales la resolución de las Inspecciones Departamentales, se va a estar dando como máximo al 30 de octubre. Y las Inspecciones Nacionales tendrían plazo hasta el 12 de noviembre.

En noviembre ya se sabría qué ordinales van a afectarse en cada escuela para el año siguiente. Todo tiene que estar antes de los traslados.

Explica que si hay dos cargos vacantes, ocupados por interinatos, se va el que está segundo en la lista de concursantes. Si hay dos cargos, uno ocupado por un maestro con doble cargo, se le da prioridad al maestro de la lista de concursantes, o sea que pierde el que está en el doble cargo.

Queda aprobado este documento a referéndum de la próxima MRF de FUM-TEP

.....

PRÓXIMAS INSTANCIAS:

- **SECRETARIADO EJECUTIVO**

Viernes 19 de octubre

Hora 18:30

- **MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

Sábado 10 de noviembre

Hora 09:30